

1537
20-2-65

175
D

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª É P O C A
Año 1963 - Número 119



SEVILLA
PUBLICACIONES
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

100

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA



EJEMPLAR NÚM. 001

ARCHIVO HISTÓRICO
DEPÓSITO LEGAL, SE - 25 - 1958



IMPRESO EN ESPAÑA.

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 29. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Epoca
Año 1963



Tomo XXXVIII
Número 119

PUBLICACIONES
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1963

M A Y O - J U N I O

Número 119

CONSEJO DE REDACCIÓN

EXCMO. Sr. D. MIGUEL MAESTRE Y LASSO DE LA VEGA, Presidente de la Diputación Provincial.—EXCMO. Sr. D. José HERNÁNDEZ DÍAZ.—Sr. D. Jesús ARELLANO CATALÁN.—Sr. D. FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA. Sr. D. ANTONIO MUÑOZ OREJÓN.—Sr. D. Luis TORO BUIZA.—Sr. Secretario de la Diputación Provincial. Sr Interventor de la Diputación Provincial.

Director—Sr. D. Manuel JUSTINIANO Y MARTÍNEZ,
Secretario de Redacción.—Sr. D. José Manuel CUENCA TORIBIO.

Administrador.—D.ª Araceli SHAW GARCÍA.

Viceadministrador:—Srta. Francisca CABRERA FERNÁNDEZ.

SUMARIO

Págs.

ARTICULOS

- Francisco Collantes de Terán y Delorme. *Memoria necrológica del Excmo. Sr. D. Celestino López Martínez*..... 253
- Antonio Domínguez Ortiz —*Don Antonio Pimentel de Prado, Gobernador de Cádiz*..... 261
- Felicidad Loscertales Abril.—*Historia política y militar de Sevilla en los primeros quince años del siglo XIX. (Conclusión)*..... 275
- José Martín Jiménez.—*Fillacion genealógica del caballero ecijano, pintado por Goya, don Juan de Saavedra Cerón y Melgar*..... 285

MISCELANEA

- Francisco López Estrada.—*Alfredo Malo Zarco* (memoria necrológica). 295
- Alfredo Malo Zarco.—*El teatro de los Quintero*..... 297
- José María Madrazo y Madrazo.—*El caballo en la poesía árabe-andaluza*..... 301

LIBROS

- Vicente Rodríguez Casado.—*Conversaciones de historia de España*, por M. J. M..... 313
- Pedro Sáinz Rodríguez.—*Evolución de las ideas sobre la decadencia española*, por Manuel Sánchez Mantero..... 315
- Maximiliano Borrero Crespo — *Orígenes cuencanos*, por M. J. M..... 318
- Luigi Einaudi.—*Mitos y paradojas de la justicia tributaria*, por Francisco Javier Lasarte..... 318
- Ramón Menéndez Pidal.—*El Padre Las Casas. Su doble personalidad*, por Jorge Bernalles Ballesteros..... 320
- Raymond Panikkar.—*Humanismo y cruz*, por Carlos Pérez Ruiz..... 323
- José Luis Castillo Puche — *Paralelo 40*, por Manuel Ortiz Sánchez... 326
- Morán y Sánchez-Cabezudo, Benjamín — *El Cardenal Primado de España y el origen del Poder*, por J. B. O. 327
- V. García Hoz — *Principios de Pedagogía sistemática*, por Felicidad Loscertales..... 328
- Mariano Baquero Goyanes.—*Proceso de la novela actual*, por M. García-Viñó 329
- Crónica de la Diputación*.—Cronista Oficial de la Provincia..... 331

Presentación

COLABORAN EN ESTE NÚMERO :

- *Francisco Collantes de Terán y Delorme,*
Doctor en Filosofía y Letras, Cronista Oficial de la Ciudad,
Profesor Auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras, autor,
entre otras obras, del CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO Y ARTÍSTICO
DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

- *Antonio Domínguez Ortiz,*
(Presentado en otro número).

- *Felicidad Loscertales Abril,*
(Idem, ídem).

- *Francisco López Estrada,*
Doctor en Filosofía y Letras, Catedrático de la misma Facul-
tad en Sevilla, autor de buen número de trabajos de crítica li-
teraria.

- *José Martín Jiménez,*
Cronista Oficial de la ciudad de Ecija.



Presentación

ERRATAS

En la página 318, donde dice: EUNADI y EINUDI debe leerse EINAUDI.

COLABORAN EN ESTA OBRA

Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Córdoba

Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Córdoba

Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Córdoba

Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Córdoba

Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Córdoba

Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Córdoba

Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Córdoba

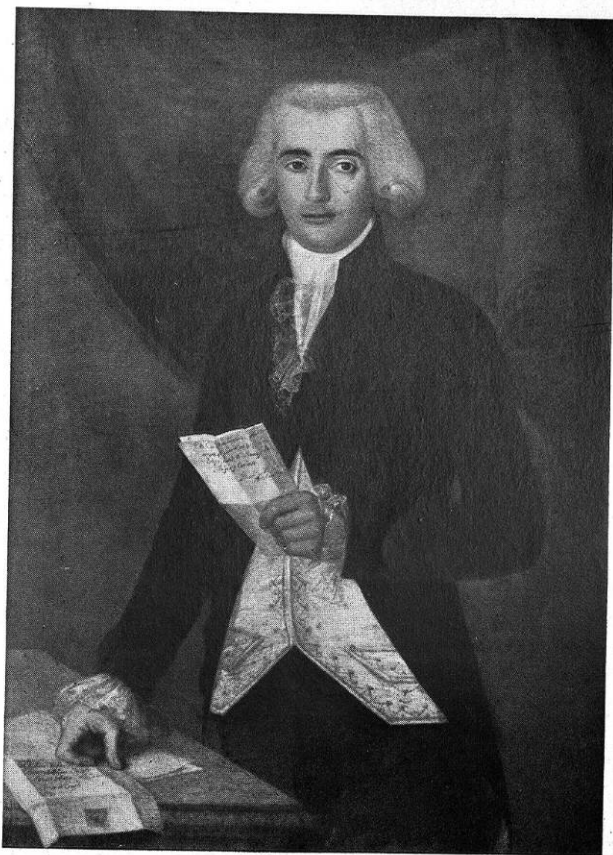
Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Córdoba

Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Córdoba

Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Córdoba

Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Córdoba





El caballero ecijano don Juan de Saavedra y Cerón.

(RETRATO DE GOYA).

FILIACIÓN GENEALÓGICA DEL CABALLERO ECIJANO, PINTADO POR GOYA, DON JUAN DE SAAVEDRA CERÓN Y MELGAR

DON Felipe de Saavedra Cerón y Melgar, Caballero de Alcántara, casó en Ecija dos veces.

La primera con doña María de Carmona Tamariz y Mantilla de los Ríos, hija de don Cristóbal de Carmona Tamariz, Regidor de Ecija, y tuvieron a don Luis de Saavedra Tamariz, nacido en Ecija el 13 de febrero de 1741, y a doña Mariana de Saavedra Tamariz.

El segundo matrimonio lo celebró con doña Isabel de Henestrosa Avalos y Figueroa y nació de este matrimonio don Alonso de Saavedra y Cerón.

El hijo del primer matrimonio, don Luis de Saavedra Tamariz, fue marqués del Villar, y casó con doña Mariana de Saavedra y Ramírez, Pérez de Saavedra, IV marquesa de Rivas de Saavedra, hija del III marqués don Lorenzo de Saavedra; nieta de don Francisco de Saavedra, II marqués y biznieta de don José de Saavedra Ramírez, Maestre de Campo en Flandes, y I marqués de Rivas de Saavedra, por gracia del Rey Felipe IV el año 1641.

Don José había heredado los Estados y Casa de Rivas de Saavedra de su abuela doña Beatriz de Mendoza, hija de don García Ramírez y Cárdenas y de doña Ana de Mendoza, nieta de don Nuño Ramírez, señor de los Estados de Rivas, y de doña Mencía de Cárdenas y Zapata, biznieta de don Francisco Ramírez de Onena o de la Madriz, primer señor de Bornos, mer-

ced de los Reyes Católicos y de su segunda mujer doña Beatriz Galindo y tercera nieta de don Juan Ramírez de Onena y de doña Catalina Ramírez de Carrera y de la Madriz, su prima, que había heredado los Estados y Casa de Rivas.

El linaje de la Madriz fue uno de los más antiguos, nobles y poderosos de la Montaña en el Valle de Valdeliga, en el mismo lugar de la Madriz, donde fueron naturales y solariegos sus progenitores. Era señor de ella en el reinado del Rey Enrique IV Diego González de la Madriz, casado con doña María Gutiérrez de Onena, de cuya autoridad y señorío en las Behetrías hay bastantes testimonios.

El libro del Becerro, *que se halla en el Real Archivo de Simancas*, nos dice: "Deste Linaje de Onena tomó Varonía la Casa nobilísima de Ramírez. Señores de Rivas", por eso no es de extrañar que el propio Francisco Ramírez de Onena, esposo de doña Beatriz Galindo, el más alto exponente de la intelectualidad femenina de su época, algunos genealogistas le llamen, Francisco Ramírez de Onena o Ramírez de la Madriz.

Doña Beatriz de Mendoza había incorporado los Estados de Rivas con los de la Casa de Saavedra, por su casamiento con don Fernán Darias de Saavedra, IV conde del Castellar, los que tuvieron a don Gaspar Arias de Saavedra, V conde del Castellar, que casó con doña Francisca de Ulloa, padres de don Fernán, que sucedió en la Casa del Castellar, y de don José Ramírez de Saavedra, que, como se ha dicho, heredó de su abuela doña Beatriz de Mendoza la Casa y Estados de Rivas.

De don Luis de Saavedra Tamariz, marqués del Villar, y de doña Mariana de Saavedra y Ramírez, Pérez de Saavedra, IV marqués de Rivas, nació en Ecija don Juan Martín Pérez de Saavedra y Ramírez, V marqués de Rivas y I duque con Grandeza el año 1793, gracia del Rey Don Carlos IV, el cual casó con doña Dominga Ramírez Baquedano, marquesa de Añón, de Villasinda y de Andía, de cuyo matrimonio nacieron don Juan Remigio de Saavedra y Ramírez de Baquedano, II duque de Rivas, que murió sin sucesión, y don Angel de Saavedra Ramírez de Baquedano, el ilustre escritor y poeta, nacido en Córdoba, y fue II duque de Rivas, el cual contrajo matrimonio con doña Encarnación Cueto, hermana del I marqués de Valmar, y procrearon a don Enrique de Saavedra y Cueto y a don Teobaldo de Saavedra y Cueto, I marqués de Viana con Grandeza, por Decreto de 1879, el cual había nacido en Sevilla en 1832, muriendo sin sucesión en Moratalla. Le sucedió su sobrino don José de Saavedra y Salamanca, nacido en 1870, II marqués de Viana y II conde de Urbasa, que contrajo matrimonio con doña

María de la Visitación Mencía de Collado, marquesa del Valle de la Palma.

Don Enrique de Saavedra, el hijo mayor de don Angel, fue IV duque de Rivas, marqués de Auñón, Villasinda y Andía, y se unió en matrimonio con doña Celia Alfonso de Anduaga. Este matrimonio tuvo dos hijos y una hija, que premurieron a sus padres, y otra hija, que se llamó María de la Clemencia Ramírez de Saavedra y Alfonso, que fue marquesa de Villasinda, y casó con don Luis Valera, hijo del eximio escritor y novelista don Juan, fueron padres de doña María de Saavedra y Anduaga, que heredó todos los títulos de su abuelo don Enrique.

II

Doña Mariana de Saavedra y Cerón, la hija de don Felipe de Saavedra Cerón y Melgar y de doña María de Carmona Tamariz y Mantilla de los Ríos, se unió en matrimonio con don Fernán Darias de Saavedra, Maestre de Campo de Infantería española, señor del Castillo y Fortaleza de Laes y barón de Boimber y Reimber, en Flandes y Alemania, y procrearon a don Fernando Arias de Saavedra Cerón y Córdoba, que poseyó todos los de su casa, y casó con doña Isidora de Córdoba y Figueroa, hija de don Juan Fernández de Córdoba y Figueroa, Regidor de Ecija, y de doña Isidora Gómez de Sandoval, hija de don Francisco Gómez de Sandoval, caballero de la Orden de Alcántara.

Don Fernando Arias de Saavedra pidió al Cabildo de Ecija, con fecha 15 de septiembre de 1727, una certificación genealógica, que es como sigue: "Señor: Don Fernando Arias de Saavedra, Barón de Boimber y Reimber, súbdito de V. S. Dice que precisándole pasar a Flandes y Alemania a tomar posesión de sus baronías y señoríos, para que tenga efecto necesita justificación de su genealogía y línea capaz para tomar dichas posesiones por ser Ley de dichos Reinos, que el poseedor que haya de entrar en un goce, procede a su justificación, de ser de Ilustre familia y que los casamientos que haya ejecutado sean correspondiente en cuya atención y que sea así al suplicante, como su padre, abuelo maternos y bisabuelos se hayan empadronados por los ejecutados por mandato de V. S., como así mismo por los respectivos a los matrimonios que ha contraído el suplicante, por lo que a V. S.—Suplica, con el más profundo rendimiento, se sirva nombrar diputados que, con asistencia del Escribano Mayor de Cabildo, abran el Archivo y de sus padrones distinti-

vos se nos dé testimonio con inserción a la letra de todas las partidas que incluyen dichos padrones y de los actos positivos y naturaleza que tienen en ellos, así el suplicante como su padre de su mismo nombre y apellidos, Veinticuatro que fué de la Ciudad, Maestre de Campo de Infantería Española en los Ejércitos de S. M., y de don Felipe de Saavedra Cerón y Vargas, Caballero de la Orden de Alcántara, Veinticuatro que fué de la Ciudad de Córdoba, su abuelo materno del Suplicante, y así mismo de don Cristóbal de Carmona Tamariz su bisabuelo, Regidor del Ayuntamiento de Ecija, padre de doña María Tamariz Mantilla de los Ríos, mujer del dicho don Felipe de Saavedra Cerón y Vargas, y del de don Juan Fernández de Córdoba y Figueroa, Regidor del mismo Ayuntamiento de Ecija, padre que fué de doña Isidora Fernández de Córdoba, primera mujer del suplicante, y del de don Alonso Fernández de Córdoba, abuelo que fué de la dicha doña Isidora, y de doña Isidora Gómez de Sandoval, mujer de don Juan Fernández de Córdoba dicho y de don Francisco Gómez de Sandobal, Caballero de Alcántara, padre de dicha doña Isidora Gómez de Sandobal y don Rodrigo de Zayas, abuelo de la dicha doña Isidora Fernández de Córdoba, mi primera mujer. Y así mismo del de don Nicolás de Saavedra y Mendoza, uno de los Regidores del Ayuntamiento de Ecija, padre de mi segunda mujer doña Marcela de Saavedra y Mendoza y del de don Antonio de Saavedra y Mendoza, abuelo de la dicha mi mujer segunda, marido de doña María de Vicuña, y de los demás actos distintivos que como tales Caballeros Notorios concurrieron en los sorteos que Ecija hace, y en las demás prerrogativas y franquezas, que se les guardan y ha acostumbrado Ecija siempre guardarlas, cuyo testimonio vuelvo a suplicar a V. S. rendidamente me mande dar signado y sellado con las gloriosas armas de V. S., por el dicho Escribano y mándemelo entregar para incorporarlo con las demás de otras ciudades de estos reinos, para poderlos entregar en los dichos Reinos de Flandes y Alemania para la consecución del fin expresado a V. S. Espera el suplicante de su gran justificación de V. S. lo mandará así con su gran gratitud, a quien prospere Dios en su mucha grandeza para favorecer a sus ciudadanos. Fernán Darias de Saavedra, Barón de Boimber y Reimber (Rubricado). Cabildo del 15 de septiembre de 1727.”

Nuestro don Fernando, una vez viudo de doña Isidora Fernández de Córdoba, casó en segundas nupcias con doña Marcela de Saavedra y Mendoza, como hemos tenido ocasión de leer en este documento, pero no tuvo hijos, mas de su primera había tenido a don Juan Arias de Saavedra Cerón y Córdoba, el

cual heredó todos los vínculos y mayorazgos de su padre, y casó en Ecija el día 30 de diciembre de 1739 con doña Angela Vélez de Guevara y Bay, hija de don Alonso Vélez de Guevara y Caisedo, V marqués de Quintana de las Torres, y de doña Ana de Bay, de cuyo matrimonio había nacido en Ecija y bautizada en Santa Cruz, el día 30 de octubre de 1713, don Alejandro Vélez de Guevara y Bay, y el 15 de octubre de 1714, nuestra doña Angela Vélez de Guevara y Bay.

Antes de nacer doña Angela, debió de morir su padre don Alonso, pues, en 9 de marzo de 1714, doña Ana de Bay, su madre, pidió la posesión a nombre de su hijo Alejandro, por fallecimiento de su marido, la posesión de las Villas de Quintana, su jurisdicción y mayorazgos, pertenecientes al Estado y Título de Quintana, según expediente que se haya protocolado en Burgos, en el oficio que fue de don Domingo Ibáñez de Barona.

A 8 de febrero de 1716, la misma señora pidió y obtuvo en Ecija la posesión del mayorazgo fundado por Garcilasso de la Vega y doña Mariana de Eraso a nombre también del menor don Alejandro, su hijo. Este mayorazgo fue fundado el 20 de mayo de 1606, sobre unas casas principales en la calle de San Pablo, collación de Santa Cruz y linderas con otras de don Francisco de Zayas. Garcilasso de la Vega había sido Regidor de Ecija y había tenido en su mujer doña Mariana, entre otros, a don Cristóbal Lasso de la Vega y Galindo, con quien instituyó este mayorazgo, y a la muerte de éste pasó a doña Mariana Galindo y Guzmán, hija única, que casó en Ecija el 19 de julio de 1652 con don Alonso Vélez de Salamanca y Guevara, II marqués de las Torres de Quintana, y fundaron vínculo juntamente con el título de marqués de Quintana y jurisdicción de la villa de este nombre, de varias prerrogativas que había fundado su padre, y uniendo al que en Ecija había fundado Garcilasso de la Vega y doña Mariana de Eraso y Galindo.

Don Alejandro Vélez de Guevara y Bay, fue V marqués de Quintana, y murió sin sucesión, y, por tanto, los títulos y mayorazgos de que era poseedor recayeron en su hermana Angela, que, como se ha dicho, había casado en Ecija en 30 de diciembre de 1739 con don Juan Arias de Saavedra Cerón y Córdoba y procrearon a don Fernando Arias de Saavedra Vélez de Guevara que sucedió y después se dirá, y

Don Juan de Saavedra Cerón y Córdoba, a quien su tío don Rodrigo de Melgar y Córdoba dejó los vínculos y mayorazgos que poseía en Estepa, sin duda con la imposición de anteponer al apellido Córdoba el de Melgar, y así lo vemos llamarse desde este día don Juan de Saavedra Cerón y Melgar.

Esto del cambio de apellidos era muy frecuente en aquella época, y así vemos cómo don Diego Gómez de Sandoval, hubo de cambiar el suyo por el de Hurtado de Mendoza al casar con doña Luisa de Mendoza, condesa de Saldaña, hija primogénita y heredera de la duquesa del Infantado, doña Ana Hurtado de Mendoza. La casa Escalona-Villena se rigió por iguales preceptos, claro está, con aprobación de los Reyes. Así es, que en el caso de nuestro don Juan ocurriría lo propio.

Don Fernando, el hijo mayor de don Juan y doña Angela, a la muerte de ésta entró en posesión de todos los vínculos y mayorazgos fundados en la villa de Quintana y Ecija y fue VI marqués de Quintana y Bay, el cual celebró su casamiento con doña Isabel de Hoces y Cabrera, hermana del conde de Hornachuelos; de doña Ana, marquesa de la Puebla; de doña Josefa, condesa de Casa Galindo, y de doña María, que casó con don Pedro Antonio de Aguilar.

Don Fernando fue Alcalde honorífico de Ecija, pues lo era cuando se juró a Carlos IV el 20 de junio de 1789, según puede verse en las actas de Cabildo de la época, y todavía lo era cuando la jura de Fernando VII, muriendo el 11 de febrero de 1811.

Ya con esto queda demostrado plenamente que, tanto don Fernando Arias de Saavedra, como su hermano don Juan de Saavedra Cerón y Melgar, fueron contemporáneos de *don Francisco de Goya, que murió el año 1823*.

Don José Hernández Díaz, en su interesante estudio de "Goya en Sevilla", publicado en la revista ARCHIVO HISPALENSE números 16 y 17, año 1946 de la segunda época, reproduce dos de este genial artista en los que aparecen el retrato de don Juan de Saavedra Cerón y Melgar, y el de su mujer.

"Los lienzos miden 175 x 0,85 centímetros, de los cuales nos dice el Sr. Hernández Díaz: Retrato de don Juan de Saavedra. Representó al retratado en pie, junto a una mesa, con peluca empolvada, casaca color ala de mosca, chupa a la griseta moteada, cuello y corbata de largas pinceladas."

"Sirvele de fondo una cortina color Burdeos y la tapa de la mesa es verde muy claro. Sobre ésta se halla un papel, que dice: "Don Juan de Saavedra Cerón y Melgar, Caballero Notorio, natural de la ciudad de Ecija". En la mano izquierda otro papel con la siguiente leyenda: "Este caballero heredó los mayorazgos que poseía en la villa de Estepa su tío don Rodrigo de Melgar y Córdoba". A continuación: "Retrato de dama. La señora retratada fué esposa de don Juan de Saavedra, reseñado en el número anterior."

"En esta interesantísima pintura, la señora viste corpiño

celeste, cubierto por paño de tul con moños; peluca grande empolvada; sombrero blanco con cintas y plumas blancas y celestes en la forma que llamaban de góndola?; en la moda de la época, se halla también en el lienzo una mesa con rosas de cierta importancia.”

“El cuadro muestra pinceladas largas con técnica neoclásica; el cuarteado es muy fino y menudo; la mano derecha es de gran corrección; los fondos verdosos componen el conjunto.”

Ya con esto que nos dice el señor Hernández Díaz sabemos que don Juan de Saavedra fue casado, y por añadidura con una mujer bella, bellísima, según la pintó don Francisco de Goya. ¿A qué familia o linaje perteneció? No lo sabemos, por no haber podido seguir su genealogía; pero desde luego hubo de pertenecer a una nobilísima stirpe.

Don Fernando, el hermano de nuestro don Juan, tuvo en doña Isabel de Hoces y Cabrera a doña Angela Arias de Saavedra, que heredó su casa, a doña Francisca de Paula y a doña Rosario.

Doña Angela contrajo matrimonio con don Juan Bautista Pérez de Barradas Fernández de Henestrosa, marqués de Cortes de Graena y primogénito de la casa y mayorazgo de Peñaflor, el 19 de abril de 1792, y el 6 de julio de 1798 se bautizó don Fernando Pérez de Barradas y Arias de Saavedra, como hijo legítimo de dicho matrimonio, y por testamento, que otorgó su abuelo don Fernando Arias de Saavedra, a 17 de febrero de 1811, titulándose marqués de Quintana de las Torres, deja por su sucesor y heredero a su nieto don Fernando, en representación de su madre, ya difunta, la señora doña Angela.

Don Fernando casó con doña María del Rosario Bernúy y Aguayo, hija del marqués de Benamejí, y ya en 1811, a 4 de abril, por expediente promovido en la Alcaldía de Ecija, ante el Escribano don Francisco Pacheco y Carvajal, se había dado posesión de los vínculos y mayorazgos que en él habían recaído por muerte de su madre doña Angela, y a más los títulos de Quintana de las Torres y de Bay, que unió a los de Cortés de Graena y Peñaflor.

III

El segundo casamiento de don Felipe Pérez de Saavedra Cerón y Vargas lo efectuó con doña Isabel de Henestrosa Aguilar Avalos y Figueroa, de don Juan de Henestrosa, Regidor de Ecija y señor de la Picadilla, y de su mujer doña Catalina de

Aguilar y Figueroa. Nieta de don Tello de Aguilar Figueroa y Ribera y de doña Catalina de Soto. Biznieta de don Tello de Aguilar Dávalos y Figueroa y de doña Catalina de Ribera. Tercera nieta de don Tello de Aguilar y Figueroa y de doña María Dávalos Fajardo.

Este don Tello de Aguilar y su mujer doña María Dávalos fueron los padres de don Diego Avalos o Dávalos y Figueroa, el famoso poeta y escritor ecijano, que marchó a América, y entre otras muchas cosas escribió el curiosísimo libro *Miscelánea Austral*, que hoy es tenido en gran estima por los bibliófilos a causa de su rareza y de los datos que aporta sobre las costumbres peruanas de su tiempo, el cual fue editado en Lima 1602-1603.

Don Felipe y doña Isabel de Henestrosa fueron los padres de don Alonso Pérez de Saavedra Henestrosa Cerón y Figueroa, que fue señor de la Picadilla y se unió en matrimonio con doña Teresa de Cárdenas y Valdecañas, que fueron padres de doña Luisa Pérez de Saavedra y Cárdenas, que casó con don Lorenzo de Eceiza, marqués de Villaverde de San Isidro, y procrearon a don Alonso de Eceiza y Pérez de Saavedra, marqués de Villaverde y señor de la Picadilla, que de su casamiento con su prima doña María Antonia Pérez de Saavedra, nació don Lorenzo María de Eceiza y Pérez de Saavedra, marqués de Villaverde y señor de la Picadilla, que murió sin sucesión, y pasaron todos los títulos y mayorazgos a su hermana doña Francisca, que al contraer matrimonio con don Marcos Castrillo Fajardo, Tamariz y Galindo, IV marqués de las Cuevas del Becerro, quedó en esta casa incorporado el título de Villaverde de San Isidro y el señorío de la Picadilla.

JOSE MARTIN JIMENEZ

Cronista de la Ciudad de Ecija